



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Córdoba

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4314744
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentra publicada la denominación del título.
- Se encuentra publicado el centro responsable del título.
- Se encuentra publicado el centro en el que se imparte el título.
- Se encuentra publicada la fecha de publicación del título en el BOE.
- Se encuentra publicado la Rama de conocimiento.
- Se encuentra publicado la duración del programa formativo.
- Se encuentra publicado el tipo de enseñanza.
- Se encuentra publicada la lengua utilizada en la impartición del Título.
- Se encuentran publicadas las salidas profesionales.
- Se encuentra publicada la profesión para la que regula el título.
- Se encuentran publicados los requisitos de acceso y los criterios de admisión.
- Se encuentran publicadas las competencias del título.
- Se encuentra publicada la estructura general del título.



- Se encuentra publicado correctamente el resto de información que debe contener cada asignatura.
- Se encuentra publicada la información sobre las prácticas externas.
- Se encuentra publicada la información específica sobre los programas de movidades.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- **La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:**
 - Tipo de asignatura (Observaciones: En las guías de las asignaturas de la página web no está publicado el tipo de asignatura de la que se trata; sin embargo, hay un cuadro resumen en la web que si lo indica).
 - Información sobre horarios, aulas y exámenes (Observaciones: En la web aparecen correctamente los horarios de las asignaturas y sus aulas, sin embargo no aparecen las fechas y horas concretas de los exámenes).
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. (Observaciones: Aunque en las guías de las asignaturas están publicados correctamente los profesores de las asignaturas, hay un apartado nombrado como "Profesorado", pero en él, solo aparece un listado de nombre de profesores).
- **La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:**
 - La memoria.
 - Primer curso académico de implantación del título.
 - Normas de permanencia.
 - Salidas académicas en relación con otros estudios.
 - Cronograma de implantación.
 - Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
 - Información específica sobre la inserción laboral.
 - Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
 - Información previa a la matriculación.
 - Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
 - Información para estudiantes de nuevo ingreso.
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - Datos de oferta y demanda del título.
 - Información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
 - Información sobre complementos de formación.
 - Competencias que deben contener cada una de las asignaturas.
 - Información sobre el trabajo de fin de máster.
 - Coordinación docente horizontal y vertical.
 - Los recursos materiales.



Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Observaciones: Aunque la estructura permite un fácil acceso a la distribución, es importante poner la tabla descriptiva del título en el inicio, y con mayor tamaño, dándole la importancia que se merece.

Recomendaciones de mejora:

La última sección de la página es un apartado llamado "Más información". En él, hay un enlace que lleva hacia otra web diferente con información relativa del Máster. Esta información debe estar incorporada en la página del Máster, y no, en un enlace externo.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 12 de Mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud